

1060/

**FLORIMEX ECUADOR S.A.**

Quito, 27 de junio de 2016

Señor  
Hermis Henao Sánchez  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Compañía **FLORIMEX ECUADOR S.A.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de Presidente de la Compañía gestión que la desempeñará por el período de dos (2) años.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **FLORIMEX ECUADOR S.A.** que constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 23 de julio de 1998, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.002009, de 14 de agosto de 1998 y; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de agosto de 1998.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



Patricia Flores  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Exp. 86700  
Registrado

20 JUL 2016

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 27 de junio de 2016



José Hermis Henao Sánchez  
C.C. 1714207931

TRÁMITE NÚMERO: 44438



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10601
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORIMEX ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HENAO SANCHEZ JOSE HERMIS
IDENTIFICACIÓN	1714207931
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2081 DEL 26/08/1998.- NOT. 3 DEL 23/07/1998 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABO

